

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno

Cultura y Deportes

CONVOCATORIA Sesión (3/2016), ordinaria

Lunes, 15 de febrero de 2016

9:30 horas

Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

El Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Cultura y Deportes, por resolución del día 11 de febrero de 2016, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 18 de enero de 2016.

§ A) Parte de información, impulso y control

Preguntas

Punto 2. Pregunta n.º 2016/8000156, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer si *“tiene previsto el Gobierno de Ahora Madrid despedir a trabajadores en la proyectada reestructuración laboral de la empresa pública Madrid Destino”*.

Punto 3. Pregunta n.º 2016/8000157, formulada por la concejala doña María Carmen Castell Díaz, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer *“qué valoración hace la Delegada de los problemas y agravios que está acarreado a los usuarios de las instalaciones deportivas su nueva política respecto a este servicio público”*.

- Punto 4. Pregunta n.º 2016/8000158, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer *“por qué cree la Delegada que la Cátedra de Memoria Histórica ha incluido a Manuel Machado y a Salvador Dalí en el listado de calles a eliminar con el pretexto de la aplicación de la Ley de Memoria Histórica”*.
- Punto 5. Pregunta n.º 2016/8000162, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer “bajo qué criterios objetivos se concedió el contrato de la programación de Carnaval 2016”.
- Punto 6. Pregunta n.º 2016/8000163, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer “qué objetivos son considerados como prioritarios por parte del Área de aquellos recogidos en el Plan Estratégico de la [Asociación Turismo Madrid] ATM para que sean desarrollados durante este 2016”.
- Punto 7. Pregunta n.º 2016/8000164, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer “en qué situación se encuentra la organización de la WORLD PRIDE MADRID 2017 por parte del Ayuntamiento”.
- Punto 8. Pregunta n.º 2016/8000172, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “qué valoración hace el Área del proceso de elección de las actividades programadas para el IV Centenario de la muerte de Miguel de Cervantes”.
- Punto 9. Pregunta n.º 2016/8000173, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “qué medidas va a aportar el Área para que las peticiones de información que se realizan puedan llegar en tiempo y forma al resto de los Grupos Municipales”.
- Punto 10. Pregunta n.º 2016/8000174, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “en qué situación jurídica se encuentra el convenio y cesión del edificio localizado en el Paseo del Prado 30” y “si figura en los planes del Área una posible anulación del citado convenio y de su cesión”.

Información del Área

- Punto 11. Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura y Deportes.

§ B) Ruegos

Madrid, 11 de febrero de 2016
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º 1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: comisionespleno@madrid.es).